

Acta SESIÓN ext Ordinaria

Nº06-2020

Acta de Sesión Ext. Ordinaria 06-2020, celebrada el día 27 de mayo del 2020, el 2020 Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:10 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Nefalí Brenes Castro Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Síndico Suplente.
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Aliyuri Castro Villalobos Allan Manuel Barrios Mora Marianela Reyes Quirós José Luis Juárez Madrigal Edward Arturo Berrocal Abarca	Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce. Lic Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos y Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal.

AGENDA.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ ELENA CHAVARRIA

CAPITULO IV. PUNTO UNICO. SE RECIBE A LA LIC. JUAN LUIS ARCE CASTRO. COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PARA BRINDAR EXPLICACION Y EXPOSICION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

INFORME DE AUDITORIA

PRESUPUESTO Y EL PAO DEL 2020

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2019

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2019

CAPITULO V. ACUERDOS

CAPITULO VI . CIERRE DE SESION

.....
CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, realiza la comprobación del quórum este es aprobado con tres votos, al mismo tiempo

CAPITULO II. ORACION

La señora Katty Montero Arce, realiza la oración.

Se realiza un receso de diez minutos.

CAPITULO III. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA LUZ ELENA CHAVARRIA

Da la bienvenida a los presentes y agradece su presencia a la sesión.

CAPITULO IV. PUNTO UNICO. SE RECIBE A LA LIC. JUAN LUIS ARCE CASTRO. COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PARA BRINDAR EXPLICACION Y EXPOSICION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

INFORME DE AUDITORIA

PRESUPUESTO Y EL PAO DEL 2020

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2019

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2019

La señora Presidenta Municipal da la bienvenida a los presentes y al mismo tiempo indica da lástima en vista que no se aprovecha un tema tan importante como el que va a presentar el señor Juan Luis sobre lo que la confección del presupuesto y después preguntan y no saben que contestar, los informes que presenta el señor Juan Luis, aconseja poner atención, para ayudar en el área administrativa, somos dos cabezas, la parte administrativa y lo que es el Concejo, pero que nos ayudemos mutuamente, para dar una cara limpia.

PRESENTACION REALIZADA POR EL SEÑOR JUAN LUIS ARCE CASTRO, COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO.

Se adjunta a continuación.

COMENTARIOS QUE SE REALIZARON A LA HORA DE LA PRESENTACION.

El señor Juan Luis Arce inicia en forma general que es el presupuesto: es una estimación, no es la liquides que tengo en la cuenta bancaria, el próximo lunes, iniciamos con la conformación del presupuesto, iniciamos en el mes de junio, ya que hay que presentarlo a Puntarenas, la señora Presidenta pregunta que día se lo van a presentar al concejo para analizar. El sr Juan Luis responde que a fines de junio o principios de julio.

Continúa el señor Juan Luis con la presentación.

932.030.409.39 colones

En el presupuesto nosotros tenemos tres programas

Programa I

Corresponde a la parte de la administración, intendente, vice intendente, secretaria del concejo, tesorero, viáticos, concejo, yo. Para pagar Mantenimiento de edificio, combustible, apagadores, bienes duraderos, escritorio, carro, transferencia corrientes, las que se hacen a las escuelas y las juntas de educación, confederación de juntas y otros.

Programa II

Tiene una serie de programa, acera de vías, basura, caminos y calles, parque de ornato, mejoramiento de zmt, medio urbano. Que sucede desde el presupuesto anterior, venimos proyectando mejoramiento de ZMT, Parque y Ornato, tiene un gasto cero, en algún momento si invierto, tendría que salir del programa I que no está bien, es necesario que se apruebe Reglamentos de acera de vías, ZMT, Ornato, no genera ingresos, una parte ustedes como concejo deben de trabajar en reglamentos.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta que como no se está generando tienen que coger de otras áreas?

Ante la Ley se tienen que crear reglamento.

Sr Juan Luis Arce explica que con base a la ley se debe de tener un plan regulador, hay que trabajar en reglamentos de ornato de vías, reglamento de ZMT, reglamento de sesiones.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta que quien elabora los reglamentos?

Sr Juan Luis Arce responde nosotros, el Concejo.

Es muy importante trabajar en el Plan Regulador, tal vez exista la parte financiera ya que es muy caro, pero como lo ha hecho Cobano, ellos lo han echo por partes. Es como un montón de planes reguladores pequeños, y después conforman uno solo. Esto considero es una fuente muy importante.

Programa III

Está dividido pero esta como de forma. La parte más importante es la amortización, intereses trimestrales, redondeando puede ser de seis meses el pago del edificio municipal.

Hay que tener cuidado con las contrataciones.

En el programa I, aquí hay que tener cuidado.

Otros proyectos entran por la recolección de residuos se tiene una utilidad y se debe de invertir hacia el pueblo.

Lo que es ZMT también se debe de tener un proyecto para el pueblo, tampoco se está haciendo, se debe de confeccionar un reglamento, de esa parte no se recauda nada, es importante trabajar en eso.

Se refiere al cobro de impuesto

Cobro de bienes inmuebles

Programa II, tiene subprograma,

204 millones de colones, se espera que entre.

Nosotros dependemos de lo que decimos se vaya a cumplir, bienes inmuebles es el que más pesa, el segundo es patentes. 164 millones de colones

Por transferencia son 395 millones de colones.

ZMT, aseo de vías, ornato no gastamos, porque no entran siendo utilizados, tampoco genera nada, es importante trabajar en reglamento.

Está presupuestado de ingreso

En termino generales es algo básico de lo compone el presupuesto.

El PAO me dice como direccionar ese presupuesto.

Comentarios.

Sra. Luz Elena Chavarría indica que si tenemos dudas que hable para que usted nos explique.

Sr Juan Luis Arce indica que el presupuesto es público, si lo piden es público no lo puedo negar.

En el programa I tengo que tener para extras, salarios.

Sr Fredy Fernández pregunta si es correcto mover de un programa a otro programa.

Sr Juan Luis Arce responde al señor Fernández, se hace una modificación, se presenta al concejo se aprueba y después va a Puntarenas igualmente lo aprueban. Nada se puede pasar de un lado a otro sin la aprobación del concejo municipal de Distrito.

Explica la situación de que antes había que pasar un informe cada tres meses a la Contraloría ahora son cada mes.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta si se puede hacer modificaciones internas?

Sr Juan Luis Arce responde: no se pueden hacer modificaciones internas, las modificaciones que se hacen se presentan al concejo.

Sr Fredy Fernández pregunta cuando la auditora viene y pregunta sobre eso.

Sr Juan Luis Arce responde cuando viene la auditoria, nos revisó el manual de puesto, encargado de recursos humanos, caja chica, transferencias, contratos. Cosas particulares, así como lo estamos manejando si el presupuesto lo lleve conforme a la ley y ustedes cuando ven el presupuesto, en presupuesto ordinario, extraordinario y modificaciones.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta si existen dineros se pueden modificar pero en la misma linea, como el de transferencia?.

Sr Juan Luis Arce explica responde si existe un dinero como por ejemplo el de la compra de motoniveladora, la contratación del chofer, que no se hizo, yo puedo pasar de aquí para allá, pero en una misma linea.

Si existe una obra que dura tres años indica una recomendación de la contraloría que es capitalizable, pero nos cambiaron el asesor y dejo no es capitalizable, ahí tenemos algo que hay que bajarlo, pero ustedes lo ven y después se pasa a Puntarenas.

Sr Fredy Fernández pregunta Si presupuestan algo pero no salen digamos por esto del covid19

Sr Juan Luis Arce No salimos.

Nosotros debemos de buscar una estrategia. Por ejemplo en los primeros meses los comercios se quedaban vacíos en comparación diferente las cantinas, pero actualmente supongo las ventas bajaron por las donaciones de diarios que se están dando de todo el mundo.

Sra. Luz Elena Chavarría se refiere a los diarios que recibió la isla de Lepanto, el cual es muy grande, todo esto genera que el comercio no genera, se ve afectado.

Sr Juan Luis Arce explica las situaciones de los supermercados. Siempre hay un consumo menos de bebidas, no golpea tanto como a los bares.

Hay patentes que nos generan muchos recursos como por ejemplo el de Roy y la bomba.

Aquí se refieren especialmente al proyecto de ley 21922 y la confección del plan que tiene que presentar la intendencia Municipal.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta qué pasa si un ejemplo de barrotes, si presentan un documento donde indica que tienen cinco empleados. Existe una rebaja de entradas.

Yo por mi parte he admirado a centros turísticos donde mantienen sus empleados. Nos dan la alternativa de tomar la plata del otro lado para ayudarlos.

Sr Juan Luis Arce indica no puedo tener certeza cuando termina esto. Yo les puedo decir que no pueden entrar 200 millones de colones.

El concejo pasado tomo un acuerdo de pagar los servicios básicos y las otras cosas no.

Vamos a pagar algunas facturas, especialmente de junta vial.

Yo tengo que pagar una planilla de seis millones a funcionarios, otros van a cooperativas. Mi planilla implica doce millones, hay que pagar el agua, la luz, teléfono.

Voy a refrescarles a las personas que estaban en el concejo pasado.

Programa I

Quedaron compromisos. Salieron del recursos del 2020.

La parte que pesa más es en salarios.

Hay un tema de prohibición que se dejó de pagar en diciembre y se calculó cuanto pesaba al año son 24 millones que para este años no lo vamos a pagar, salvo que nos indiquen lo contrario.

Los recursos si están, pero se procedió a la suspensión.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta qué pasa si no se presupuesta pero indican lo contrario y se les tiene que pagar.

Sr Juan Luis Arce responde No creo que es conveniente presupuestar, tenemos un criterio de la Contraloría General de la Republica. Y nos podrían rechazar el presupuesto, prefiero hacer una modificación.

Se refiere a facturas pendientes. Lo explica según cuadro. Aquí tenemos el presupuesto, si tenemos el presupuesto pero no teníamos el dinero para pagar.

Se refiere a transferencias.

Juntas de educación, bienes inmuebles el 10 por ciento hay que trasladar, discapacidad, registro, federación de concejos de distritos. Y otros. Todo esto está pendiente.

Por qué se debe en el 2019 se iban a cobrar doscientos millones, muestra y explica cuadro.

Se refiere a las conclusiones. Los programas que dependan de generación de recursos financieros por cuenta propia deberán adecuar sus gastos a los ingresos reales posibles.

Documento enviado por la Auditoria

Explica el señor Arce Castro sobre el documento que envió la Auditoria, denominado informe Final de Auditoria

Aquí aparecen Recomendaciones y conclusiones.

Se somete a votación un exceso de diez minutos.

La señora Presidenta Municipal somete a votación ampliar la sesión diez minutos, Este es aprobado con tres votos.

Se reinicia la sesión.

INFORME DE AUDITORIA

Sr Juan Luis Arce explica sobre el informe recibido por auditoria, se le responde aceptaron el pago del proveedor, de una ex funcionaria Diana, que no aceptaron, el pago de prohibición.

Se hace una nota se envía a la Sra. Vice intendente y de parte del señor Intendente él hace la solicitud para que no se le continúe pagando.

Hay otro dinero de otro compañero Jorge, que se le paga prohibición y no calza.

Estoy haciendo una justificación, hay un proceso que lo hemos dejado de lado.

Hay un puesto que se le paga el pago de dedicación que no corresponde, se hace un manual de puesto el cual si procede el pago. Recomendaría que el señor Intendente Municipal que haga un Órgano Director, sobre esta situación.

Sra. Luz Elena Chavarría, indica que la otra señora auditora viene la otra semana, y sería bueno que se le indique el avance que se ha realizado. Sería bueno que se dé seguimiento y se le instruya a la intendencia darle seguimiento.

Con base a ese tema se somete a votación acuerdo de solicitarle al señor Intendente Municipal un informe sobre el avance que se ha realizado, solicitado por la señora auditora de Puntarenas.

En vista que es acuerdo queda con tres votos, y no puede pasarle la secretaria la transcripción del acuerdo hasta que quede en firme la señora secretaria, con base a eso la señora Presidenta le solicita a la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, vice intendente municipal, le indique al señor Intendente dicha solicitud. Ojala para verlo el martes antes de la sesión extraordinaria que nos acompañara la señora Auditora de Puntarenas Gioconda Oviedo.

Sra. Ana Patricia Brenes, le indica al señor Arce que Francisco había solicitado un cronograma sobre esa situación.

Sr Juan Luis Arce responde que parte de esos puntos ya están hechos. Pero es bueno que el concejo se siente y sepa punto por punto.

En la parte de recursos humanos también lo indica la auditoria, este según el manual se le recarga a la asistente del señor intendente.

Otro tema que si se habla mucho pero está en segundo tema es el tema contable, en la parte contable encuentran que iban mal de fecha, no llevaban las firmas, no encuentran conciliaciones bancarias, que es agarrar un saldo agarra todos los depósitos y confrontar con lo que me dice el sistema que

deposite, el tema es que consolidación bancaria arranca con un saldo, no se tiene evidencia del 2018 hasta 2019. Se cree que las ultimas se hicieron fueron 2017, la depreciación es cuando se pierde el valor del activo.

No hay evidencia del tema 2017 y 2018.

No se lleva un control de inventario que se tiene que se tienen que estar rebajando.

La auditoría estudio 2017 al 2019, pero años atrás no.

Sra. Luz Elena pregunta si se hace control interno? O eso viene de años atrás.

Sr Juan Luis responde que se hacen arqueos. Para los señores concejales se acuerdan, no cuestiono el trabajo de la contadora pasada, no cuestiono, lo vuelve a repetir, que al final termino en un despido, ella no traslado mucha información, con matrices, pone ejemplo de un carro de una impresora, esa matriz no se encuentra esa información. Esa información la tienen un contador o contadora, cuando usted entra en conflicto con un funcionario, no puedo decir que paso, pero puede haber ocultado porque sabe que es un problema que traería consecuencias mayores en el futuro. La administración es continua, todo lo que hago hacia atrás, pero si yo hago información escueta, en algún momento no calzarían los números o me faltaría información, es decir puede ser que no están tan exacta.

Lo que procedería es hacer una investigación y comenzar a realizar impresión financiera, es decir hacerla dos o tres años atrás. Aquí sería contratar ocasionalmente a una persona que sepa de contabilidad especialmente en la rama municipal, debe de conocer de la parte municipal una opción es pedir a la UNGL otra es la contratación de una persona con conocimiento puede contar cinco millones de colones. Es algo que necesito resolver, no estoy buscando el culpable, sino es organizar la parte contable.

No sabemos si estamos pasando información contable, fidedigna, es un tema que más cuestiono la auditoria y debemos de trabajar en eso.

Debemos de trabajar en control interno. No teníamos esos cuatrocientos millones de colones. Compra de materiales, se trabajan con cincuenta millones. Hace unos años no se hacía no había necesidad de hacer inventario de alcantarillas, llantas, cemento, de todo, hoy es una necesidad, no tenemos un control interno, hacemos unas boletas, que se le entregan a los funcionarios. Una copia queda de registro y otra a contabilidad.

Sra. Luz Elena Chavarría, el uso de control interno es muy importante.

Al mismo tiempo indica que este tema es muy importante es necesario tomar una sesión extraordinaria para continuar con el informe que nos presenta el señor Juan Luis Arce, **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de convocatoria a sesión extraordinaria.**

CAPITULO V.ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con tres votos, aprobar el proyecto de Ley 8461, denominada Compra de Tubería de Concreto reforzada clase III C-76 para el distrito del Concejo de Lepanto por un monto de \$11.319.341.25 (once millones trescientos diecinueve mil trescientos cuarenta y uno con veinticinco céntimos.) Remitir a la Municipalidad de

Puntarenas, adjuntar los documentos indicados. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 44 del código municipal. Votan el señor y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro.

Inciso b

ACUERDO N° 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con tres votos, aprobar solicitarle al señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, que brinde informe por escrito sobre el avance, el informe que solicito la auditoria. Se aplica el artículo 44 del código municipal. **ACUERDO APROBADO.** . Votan el señor y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro.

Inciso c

ACUERDO N° 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con tres votos aprobar sesión extraordinaria para el día 1 de junio del 2020, a partir de las 3:00 p.m en la sala de sesiones.

AGENDA.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II.ORACION

CAPITULO III. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ ELENA CHAVARRIA

CAPITULO IV. PUNTO UNICO. SE RECIBE AL LIC. JUAN LUIS ARCE CASTRO, COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PARA CONTINUAR CON LA EXPLICACION Y PRESENTACION SOBRE EL AVANCE DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA AUDITORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTAREANS A ESTE CONCEJO MUNICIPAL DENOMIDO INFORME FINAL DE AUDITORIA.

CAPITULO V.ACUERDOS

CAPITULO VI . CIERRE DE SESION. Votan el señor y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro.

CAPITULO VI . CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:10 .p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA